

**ACUERDO N° 2830**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día once de febrero del año dos mil quince, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucin, Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, con la presencia del señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

**PRIMERO:** RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber: N° 1048/14; 23/15; 24/15; 25/15; 26/15; 27/15; 28/15; 29/15; 30/15; 31/15; 32/15; 33/15; 34/15; 40/15; 41/15, todas registro de la Secretaria de Gobierno (Superintendencia), y la resolución N° 24/15 registro de la Secretaria de Gobierno (Administración) por lo que, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** “Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia –Dres. Ricardo Alberto Cabrera y Ariel Gustavo Coll- s/ Acta de Inspección del Tribunal de Familia” Visto el Expte. N° 004/15 del registro interno de la Secretaria de Gobierno (Sup.) por medio del cual los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Ricardo Alberto Cabrera y Ariel Gustavo Coll, elevan a consideración de este Alto Cuerpo el Acta de inspección llevada a cabo en fecha 18 de noviembre de 2014 al Excmo. Tribunal de Familia, de la cual surgen diversas inquietudes relativas al edificio asiento del tribunal, irregularidades respecto del oportuno suministro de elementos de trabajo e higiene (sillas giratorias, aires acondicionados, armario, etc.), como asimismo, planteos relativos al personal que presta servicios en las distintas aéreas del Tribunal (Mesa de Entradas, Oficialía y OVI), por lo que **ACORDARON:** 1) Tener presente las inquietudes apuntadas en el acta de inspección y remitir las actuaciones al Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucin y al Sr. Ministro Coordinador del Área de Sistemas, Dr. Ariel Gustavo Coll, a sus efectos. 2) Convocar a un psicólogo con perfil adecuado para desempeñarse en la OVI, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

**TERCERO:** “Sr. Procurador General - Dr. Sergio R. LOPEZ- s/ remite renuncia de la Procuradora Fiscal N°4 -Dra. Marisa VAZQUEZ-” Visto la renuncia presentada por la Procuradora Fiscal N° 4, Dra. Marisa VAZQUEZ, por haber sido designada como Fiscal Federal ante los Juzgados de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, Fiscalía N° 1 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2553/2014 de fecha 22/12/2014, por lo que **ACORDARON:** Tener presente la renuncia formulada por la Dra. Marisa VAZQUEZ y remitir la misma por Presidencia a la Honorable Legislatura Provincial para su oportuno tratamiento.

**CUARTO:** “Dras. María Fátima Pando y Silvia Graciela Córdoba s/ Protocolo de Actuación para la aplicación de la Ley de Salud Mental” Visto el Expte N° 387/14 -Reg. Int. Sup-, por medio del cual las Dras. María Fátima Pando y Silvia Graciela Córdoba, en su carácter de coordinadoras designadas mediante Acordada N° 2820 punto 6), sugieren para la elaboración del proyecto del protocolo de actuación para la aplicación de la ley de salud mental N° 26.657, la convocatoria interinstitucional a través de este Superior Tribunal de Justicia con el objetivo de su materialización y posterior compromiso de aplicación. Por lo que **ACORDARON:** Aprobar las sugerencias formuladas por las Dras. María Fátima Pando y Silvia Graciela Córdoba,

facultando a Presidencia a cursar las invitaciones pertinentes a los organismos señalados a fs.1 y vta. de estas actuaciones a fin de que participen en la elaboración del proyecto de protocolo de actuación para la aplicación de la ley de salud mental.

**QUINTO:** “Sr. Secretario del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Ramón Ulises Córdoba s/ solicitud”. Visto el Expte N°396-Año: 2014 -Reg. Int. Sup-, por medio del cual el Sr. Secretario del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Ramón Ulises Córdoba, solicita con urgencia se cubra la vacante generada por la baja de la agente Nelly Edith Moreno, quien se desempeñara en la Biblioteca Departamental de dicha Circunscripción Judicial. Teniendo en cuenta las opiniones vertidas por el Sr. Ministro Coordinador de Bibliotecas, Dr. Eduardo Manuel Hang, el elaborado por el Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. Alejandro Blanco y el vertido por la Jefa de Departamento de la Biblioteca Central Sra. Mónica García. **ACORDARON:** 1) Convocar de la lista vigente de orden de mérito para el ingreso al escalafón administrativo, correspondiente a la Tercera Circunscripción Judicial, a un agente para cumplir funciones en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de la mencionada Circunscripción Judicial. Resultando en el orden de mérito vigente el aspirante Francisco Nicolás Orella, corresponde en función de lo normado por los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica Judicial, disponer el traslado del mismo al Juzgado de Instrucción y Correccional de dicha Circunscripción, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente a los fines ordenados. 2) Encomendar a la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, en coordinación con el Sr. Ministro Coordinador del Área, Dr. Eduardo Manuel Hang, a convocar a un concurso de antecedentes para la designación de un bibliotecario para desempeñarse en la Biblioteca Departamental de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Las Lomitas.

**SEXTO:** “Sra. Sub. Directora del SAF -C.P. Mónica ORTIZ- s/pedido”: Visto el pedido formulado por la Sra. Sub Directora del SAF, C.P. Mónica ORTIZ, solicitando la designación de un personal técnico para cubrir la vacante generada por el traslado de la agente Noelia Parola al Juzgado Civil y Comercial N° 5 dispuesto por Acordada N° 2826 punto 15). Teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el informe proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar una persona con perfil técnico para desempeñarse en el Servicio Administrativo y Financiero de este Poder Judicial.

**SEPTIMO:** “Sr. Félix Mareco y otro s/ pedido concesión copistería Ciencias” Visto la Nota N° 1343/14 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Adm.) por medio de la cual el Sr. Félix Mareco, solicita se le otorgue la concesión que usufructuaba su concubina fallecida a su hermano Alfredo Luis Mareco, CUIT N°20-25228551-3, quien colabora en las tareas del servicio de fotocopiado en la copistería “Ciencias” ubicada en el edificio de España N° 01 de este Poder Judicial. Teniendo en consideración lo dispuesto por Acordada N° 2823 punto 14) y los informes proporcionados en su cumplimiento por el Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Carmelo José Todone, **ACORDARON:** Otorgar la concesión de la Copistería “Ciencias” ubicada en el edificio de la calle España N° 01 de este Poder Judicial al Sr. Alfredo Luis Mareco, CUIT N° 20-25228551-3 por el término de doce (12) meses. Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente a sus efectos.

**OCTAVO:** “Vencimiento de Contrato de Locación de inmueble”: Visto el nuevo informe acompañado por el Sr. Ministro Guillermo Horacio Alucin en cumplimiento de lo encomendado

## Acuerdo 2830

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2015 08:46

---

mediante Acordada Nº 2827 punto 5), respecto de las nuevas condiciones locativas pretendidas por la propietaria del inmueble ubicado en el Barrio Luján Mz.14 Parcela 2, Sra. Ramona Britos, con destino al depósito de vehículos y efectos secuestrados correspondientes a los Juzgados de Instrucción y Correccional, **ACORDARON:** Tener presente el informe brindado por el Sr. Ministro Guillermo Horacio Alucin y facultar a Presidencia a suscribir la prórroga del contrato de locación correspondiente al inmueble ubicado en el Barrio Luján Mz.14 Parcela 2 propiedad de la Sra. Ramona Britos.

**NOVENO:** “Agente DECIMA, Benjamín Osman s/ Historia Clínica”. Visto el informe de resolución de Historia Clínica elevado a la Dirección de Recursos Humanos por los profesionales de la Oficina de Reconocimientos Médicos, aconsejando justificar las inasistencias incurridas por el agente Benjamín Osman Décima desde el 08 de enero al 10 de febrero del corriente año, aclarando que dió inicio al trámite de jubilación por invalidez mediante Expte. Nº 6130/14 registro de la Caja de Previsión Social de la Provincia, por lo que **ACORDARON:** Justificar las inasistencias incurridas por el agente Benjamín Osman Décima desde el 08 de enero al 10 de febrero del corriente año.

**DECIMO:** “Designación de Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial” Visto que el día 19 de diciembre de 2014 el Dr. Marcelo Javier López Picabea juró como Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial-Las Lomitas, dejando vacante el cargo de Secretario de Primera Instancia que se encontraba desempeñando en el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial. Que siendo atribución de este Superior Tribunal de Justicia, la cobertura de dicha vacante (cf. Art. 170 inciso 9º de la Constitución Provincial y 27 inciso 9º de la Ley Orgánica del Poder Judicial), se considera que la Abogada Norma del Carmen Torales, D.N.I. Nº 21.101.099, quien aprobó oportunamente el Curso para Aspirantes a Secretarios Judiciales, posee en consecuencia la idoneidad técnica y el perfil necesario para el ejercicio de la función de Secretaria de Primera Instancia. Que en función de lo expuesto, **ACORDARON:** Designar a la Abogada Norma del Carmen Torales, D.N.I. Nº 21.101.099 en el cargo de Secretaria de Primera Instancia con prestación de servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial. Facultar a Presidencia a disponer la fecha de juramento y asunción del cargo.

**DECIMO PRIMERO;** “Designación de Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial” Visto que en fecha 05 de febrero de 2015 la Dra. Sandra Adriana Penicce, juró como Secretaria de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, dejando vacante el cargo de Secretaria de Primera Instancia que se encontraba desempeñando en el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial. Que siendo atribución de este Superior Tribunal de Justicia, la cobertura de la vacante antes mencionada (cf. Art. 170 inciso 9º de la Constitución Provincial y 27 inciso 9º de la Ley Orgánica del Poder Judicial), se considera que la Abogada Julieta Raquel Alucin, D.N.I. Nº 23.945.379, quien aprobó oportunamente el Curso para Aspirantes a Secretarios Judiciales, posee en consecuencia la idoneidad técnica y el perfil necesario para el ejercicio de la función de Secretaria de Primera Instancia. Que en función de lo expuesto, con la abstención del Sr. Ministro Guillermo Horacio Alucin, **ACORDARON:** Designar a la Abogada Julieta Raquel Alucin, D.N.I. Nº 23.945.379 en el cargo de Secretaria de Primera Instancia con prestación de servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial. Facultar a Presidencia a disponer la fecha de juramento y asunción del

cargo.

**DECIMO SEGUNDO:** “DESIGNACION DE SUB JEFE DEL CUERPO MEDICO FORENSE”. Visto que desde la baja otorgada al Sub Jefe del Cuerpo Médico Forense, Dr. Miguel Ángel Garay a partir del 01 de septiembre de 2014 mediante Acta N° 2812 punto 14, el mencionado cargo se encuentra vacante y corresponde cubrir la misma. Teniendo en cuenta el informe proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos, respecto de los seis médicos forenses en condiciones de acceder al cargo, especificando la situación de revista de cada uno y sus antecedentes, luego de un breve intercambio de opiniones los Sres. Ministros **ACORDARON:** Designar al Dr. Néstor Luis Cáceres, D.N.I N° 10.592.832, en el cargo de Sub Jefe del Cuerpo Médico Forense con carácter “Full-Time” para la Primera Circunscripción Judicial a partir de su notificación. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el SAF a sus efectos.

**DECIMO TERCERO:** “DESIGNACION DE RESPONSABLE DEL CENTRO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (C.R.A.C.)”. Atento la designación efectuada precedentemente de la Dra. Norma del Carmen Torales como Secretaria de Primera Instancia con prestación de servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, corresponde cubrir la vacante generada como responsable del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos (CRAC). Teniendo en cuenta que mediante Acordada N° 2629 punto 8) fue designada, ante la ausencia de su titular, como subrogante del Centro la agente María Irma González, DNI N° 26.869.936, quien cuenta con la formación e idoneidad debidamente acreditada en su legajo personal, luego de un breve intercambio de opiniones los Sres. Ministros, **ACORDARON:** Designar a la agente María Irma González, DNI N° 26.869.936, como responsable del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos (CRAC) a partir de su notificación, asignando la categoría de Jefe de Departamento. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el SAF a sus efectos. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

**Marcos Bruno Quinteros**

Ricardo Alberto Cabrera - Guillermo Horacio Alucin - Eduardo Manuel Hang - Ariel Gustavo

Sergio Rolando López